

ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES

1> Es un servicio de intervención y respuesta que se activa después de recibir un salto de alarma que se haya detectado en el sistema de intrusión de un cliente conectado al SOC.



2> Tras verificar que se trata de una situación real, el SOC envía a las instalaciones personal de intervención, equipado con vehículos y los medios de comunicación adecuados con el fin de proporcionar asistencia y posible colaboración en la resolución de la situación.



3> En caso de detectar incidencia alguna, el vigilante de seguridad avisará de inmediato al SOC para que este a su vez se ponga en contacto con las FCSE, facilitándole el acceso con las llaves del cliente en el caso de necesidad.



4> El vigilante lleva en el vehículo las llaves de las instalaciones, codificadas con un código único, en custodia en una caja blindada conectada al SOC y anclada al vehículo. Los vehículos se encuentran geolocalizados en todo momento.

